



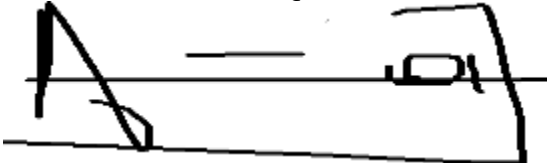
Distrito Judicial de Antioquia
JUZGADO CIVIL LABORAL DE CAUCASIA
Veintinueve (29) de septiembre de dos mil veinte (2020)

Acción	Ordinario Laboral
Demandante	Isaías Antonio Hernández Díaz
Demandado	Parroquia Nuestra Señora de las Misericordia
Radicado	05154 31 12 001 2019 00166 00
Asunto	Aplaza audiencia-señala nueva fecha
Sustanciación No.	224

Se encontraban programadas las audiencias de trámite y juzgamiento en el proceso de la referencia, para el día 30 de este mes y año. No obstante, el apoderado judicial del demandante, mediante memorial que antecede, solicita el aplazamiento de aquellas, debido a que se encuentra delicado de salud y no quiere poner en situación de riesgo a los testigos por ser éstos de la tercera edad, dado el estado de pandemia.

Así las cosas, se dispone a aplazar por última vez, la audiencia del 30 de septiembre de 2020, y se fija como nueva fecha para llevar a cabo la audiencia citada, el día **cuatro (4) de noviembre de dos mil veinte (2020).**

NOTIFÍQUESE



EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMÉNEZ
JUEZ

Firmado Por:

EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMENEZ
JUEZ
JUZGADO 001 DE CIRCUITO LABORAL DE LA CIUDAD DE CAUCASIA-ANTIOQUIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 56a5aeb9b014e8f5e4437b2ad46f077d42b1750cffd1bf56bc8a579d8708c2c8
Documento generado en 29/09/2020 02:27:14 p.m.